



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**



\* 2 0 2 4 3 0 0 9 4 7 0 6 \*  
Medellín, 12/03/2024

### COMUNICADO OFICIAL

Nos han informado que personas malintencionadas se están haciendo pasar por representantes de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para ofrecer plazas docentes, solicitando dinero e información personal. **Por lo anterior, aclaramos que esto es un fraude.**

La Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, advierte que el proceso para realizar nombramientos se realiza de conformidad con lo indicado por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC mediante Circular Externa N° 2023RS140848 del 20 de octubre de 2023, quien impartió instrucciones para la provisión de vacantes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.4.1.1.16 del Decreto 1075 de 2015 y el literal a) del artículo 13 del Decreto 1278 de 2002. En la actualidad existen listas de elegibles vigentes en el marco del Concurso Abierto de Méritos bajo la convocatoria No. 2211 de 2021.

Es así, que solicitamos a la comunidad no replicar información fraudolenta, y en su lugar, denunciar ante las entidades correspondientes.

Cordialmente,

**LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZABAL**  
SECRETARIO DE DESPACHO

Proyectó	Revisó	Aprobó
----------	--------	--------



Documento Firmado  
Digitalmente: # 202430094706

Página 1 de 2



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

<p>Carolina Cardona Montoya Abogada</p>	<p>María Fernanda Bermeo Valderrama Líder de Proyecto – con funciones en la Unidad de Gestión Jurídica</p> <p>Camilo Franco Agudelo Asesor del Despacho</p>	<p>Alejandra Muñoz Montoya Directora Técnica Talento Humano.</p> <p>Anderson García Cano Subsecretario Administrativo y Financiero</p>
---	---	--



Documento Firmado  
Digitalmente: # 202430094706

Página 2 de 2



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740